CONTRATACION DIRECTA Nº 09/23

"ADQUISICION DE COMPUTADORAS TIPO I AVANZADAS PARA EL MTESS" ID Nº 437.204

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 09 (nueve) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/23 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS TIPO I AVANZADAS PARA EL MTESS" ID Nº 437.204.** El Comité de Evaluación se encuentra establecido conforme la Resolución MTESS Nº 419/2023, a fin de evaluar las ofertas del presente llamado.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos. ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 09:00 hs. del día martes 31 de octubre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

OFERENTE	RUC N°
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	808867-5
SDA PARAGUAY SA	80017709-6
JUAN VICTOR SILVA BOGADO	3779335-7
DATA LAB SA	80030218-4

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 459/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 437.204. -

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Se procedió a la apertura de las ofertas a las 09:05 hs., detallando en el siguiente cuadro las respectivas propuestas económicas:

OFERENTE	Monto Total en Guaraníes
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	***99.500.000***
SDA PARAGUAY SA	***97.895.000***
JUAN VICTOR SILVA BOGADO	***97.000.000***
DATA LAB SA	***101.187.150***

Lic. Raúl R. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Administrativo

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, NO se formularon observaciones durante el acto de apertura.

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Guillermina Rodríguez	SDA Paraguay	Juan Víctor Silva	Data Lab
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigida en la Carta de Invitación. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) de los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** sus ofertas.----------

Lic. Raúl R. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Administrativo

ARQ. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
UGAF - MTESS

4.- VERIFICACION Y ANALISIS DE LOS PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, concordantes con el Inc. a) numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2.992/19, se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANIES
1- JUAN VICTOR SILVA BOGADO	97.000.000
2- SDA PARAGUAY SA	97.895.000
3- GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	99.500.000
4- DATA LAB SA	101.187.150

Se procedió a verificar los precios ofertados por las firmas en el Cuadro Comparativo de Ofertas, Anexo N° 1, en donde se comprueba que los precios ofertados no poseen errores aritméticos. Posteriormente, se procede a la comparación porcentual de los precios ofertados con los precios referenciales del presente llamado y se observa que; No existen valores superiores al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% por encima del referencial. --------

- Margen de Preferencia: Ninguno de los oferentes en concurso cuenta con el Certificado de Origen Nacional, por lo que resulta innecesario la aplicación de dicho margen. ----------

5.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en *el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19* se procede a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación, se selecciona a la firma oferente con el precio más bajo; **JUAN VICTOR SILVA BOGADO,** constatándose lo siguiente:

Documentos formales	*JUAN VICTOR SILVA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	*CUMPLE*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*N/A*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	*CUMPLE*
Certificado de cumplimiento tributario.	*CUMPLE*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*CUMPLE*

Lic. Raúl R. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Camacho B.

ABG. RUBEN GARCIA RIOS
Dirección Administrativa
DGAF - MTESS

Cuadro de ratios financieros en formato de Declaración Jurada con sus índices.	*CUMPLE**
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*CUMPLE**
DDJJ que posee la capacidad y personal para proveer los bienes en tiempo y forma.	*CUMPLE**
Copia de los catálogos de los productos ofertados.	*CUMPLE**

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – JUAN VICTOR SILVA

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA COMITE Nº 01/23 la siguiente documentación de carácter formal a la firma **JUAN VICTOR SILVA:**

- *Para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada, un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios o índice del/de los ratios requeridos, elaborado por un profesional de las áreas de ciencias económicas, administrativos o contables o afinas. Además, deberá agregar copia de las documentaciones aplicadas para cada caso, utilizados para la liquidación y calculo efectuado, las cuales deberán ser legibles. (Formularios Impositivos y/o Balances Contables).*
- *Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años en promedio (2020, 2021 y 2022).*
- *Poseer la capacidad para suministrar en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente proceso.*
- *Catálogo de los productos de acuerdo con su oferta, donde consten las especificaciones técnicas de los productos.*

Así, la firma oferente en fecha 13 de noviembre del corriente presenta los siguientes documentos:

- *Para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada, un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios o índice del/de los ratios requeridos, elaborado por un profesional de las áreas de ciencias económicas, administrativos o contables o afinas. Además, deberá agregar copia de las documentaciones aplicadas para cada caso, utilizados para la liquidación y calculo efectuado, las cuales deberán ser legibles. (Formularios Impositivos y/o Balances Contables).*
- *Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años en promedio (2020, 2021 y 2022).*
- *Poseer la capacidad para suministrar en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente proceso.*
- *Catálogo de los productos de acuerdo con su oferta, donde consten las especificaciones técnicas de los productos.*

Así, luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **JUAN VICTOR SILVA, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

Lic. Raúl R. Alfonso Pastore

Carmen Beatriz Campuzano B.

ABG. ROSA PATRICIA RI...
Dirección Administrativa
DGAF - MTESS

6 - CAPACIDAD LEGAL

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente; **JUAN VICTOR SILVA, NO** se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
JUAN VICTOR SILVA BOGADO	3.779.335	PROPIETARIO	NO POSEE REGISTROS

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2020, 2021 y 2022 de la firma **JUAN VICTOR SILVA**, se constata que los mismos **CUMPLEN** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

JUAN VICTOR SILVA				
RATIO DE LIQUIDEZ	2020	2021	2022	Promedio
ACTIVO CORRIENTE	318.938.484	233.610.149	431.258.488	23,55
PASIVO CORRIENTE	40.136.348	4.176.649	63.683.660	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2020	2021	2022	Promedio
PASIVO TOTAL	90.136.348	4.176.649	63.683.660	0,13
ACTIVO TOTAL	368.938.484	316.680.149	514.685.933	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
Ratio de Rentabilidad	2020	2021	2022	Promedio
UTLIDAD O PERDIDA	128.802.136	33.701.364	138.498.773	0.67
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	150.000.000	
El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo				

8 – EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, los Oferentes en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - JUAN VICTOR SILVA				
Nº	**AÑO**	**CLIENTES**	**Documento Nº**	**MONTO**
1	**2020**	**FACULTAD DE INGENIERIA - UNA**	**FACTURA 0980**	**200.143.631**
2	**2021**	**FACULTAD DE INGENIERIA - UNA**	**FACTURA 1065**	**112.458.995**
3	**2022**	**MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA**	**FACTURA 1102**	**96.497.350**
SUMA TOTAL				**409.099.976**
Total promedio entre los años (2020 al 2022)				**136.366.659**
Monto Requerido 50% (97.000.000* 50%)				**48.500.000**

Lic. Raúl R. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Administrativo

...SA PATRICIA RIOS
Administrativa
...MTESS

Así, realizado el análisis de las documentaciones presentadas por el oferente, se comprueba que la firma **JUAN VICTOR SILVA**, han presentado facturas correspondientes entre los años requeridos, cuyo promedio superan los montos y el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con el requerimiento en la Carta de Invitación, para acreditar la experiencia, como así también la Declaración Jurada requerida para avalar su Capacidad Técnica. ----------

09 – VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1 - Chasis Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF). 2 - BIOS del Sistema Debe ser actualizable desde la web del Fabricante 3 - Procesador 8 (ocho) núcleos físicos como mínimo: velocidad 4.0 GHz como minimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 8 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante. 4 - Características de Placa Madre Dos puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA como mínimo. 5 - Memoria RAM Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior: 16 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 32 GB mínimo. 6 - Grabador de DVD Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional) 7 - Unidad de Disco Duro Disco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo, además se debe incluir un Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo para almacenamiento de datos. 8 - Tarjeta de Sonido Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono 9 - Parlantes Integrados o internos. (Opcional) 10 - Tarjeta de video dedicada Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 11 - Monitores 1 monitor exigido. De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 19" y no superior a 24", Resolución 1920x1080 o superior 12 - Teclado Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor 13 - Mouse / Ratón Mouse óptico con rueda de scroll, mínimo con 2 botones y scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. 14 - Comunicaciones Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	**CUMPLE**

Lic. Raúl R. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Camacho B.
Técnico Administrativo

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

15 - Fuente de Alimentación Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo. 16 - Seguridad Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior 17 - Licencias Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. 18 - Instaladores Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante. 19 - Garantía (escrita) Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. 20 - Respaldo Técnico Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. 21 - Certificación y documentaciones requeridas Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo 22 - Componentes del equipo y números de parte Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	**CUMPLE**

- SOLICITUD DE ACLARACION:

Remitido el Catálogo del producto ofertado por **JUAN VICTOR SILVA**, a la Dirección de TICs para la verificación de las especificaciones técnicas sobre los componentes propuestos, en respuesta solicitaron una aclaración sobre el punto, *10- Tarjeta de video dedicada deberá contar con 2048 MB GDDR5.*, consultando si la tarjeta de video dedicada para la Torre, proveerán la V5 de la memoria según la especificación. ----------

Motivo, por el cual se solicitó mediante la Nota Comité N° 02/2023 a la firma **JUAN VICTOR SILVA**, una aclaración sobre el punto *10- Tarjeta de video dedicada deberá contar con 2048 MB GDDR5*. Respondiendo a la misma expresando, que la tarjeta de video dedicada que llevara instalada la PC Computadora ACER VERITON VX4710G – COMPUTADORAS TIPO 1 AVANZADA / PN DT.VYGAL.002, efectivamente será DDR5 cumpliendo de esta manera con la especificación técnica requerida. ----------

Lic. Raúl R. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Camperano B.

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Reporte del Llamado; El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/23 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS TIPO 1 AVANZADAS PARA EL MTESS" ID Nº 437.204.** recaiga en la siguiente firma unipersonal **JUAN VICTOR SILVA** con **RUC. N° 3.779.335-7** por un monto a contratar de **Gs. 97.000.000.-** ***(guaraníes noventa y siete millones)*****,** considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 15 (quinde) días del mes de noviembre de 2023, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Raúl H. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Camoirano B.
Técnico Adm...

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD 09/2023 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS TIPO I AVANZADAS PARA EL MTESS" - ID. Nº 437.204

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ				SDA PARAGUAY SA			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211508-001	Computadoras Tipo I Avanzadas para el MTESS	UNIDAD	UNIDAD	10	ACER	CHINA	9.950.000	99.500.000	ACER	CHINA	9.789.560	97.895.600
						TOTAL			99.500.000	TOTAL			97.895.600

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	JUAN VICTOR SILVA BOGADO				DATA LAB SAECA			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211508-001	Computadoras Tipo I Avanzadas para el MTESS	UNIDAD	UNIDAD	10	ACER	CHINA	9.700.000	97.000.000	ACER	CHINA	10.118.715	101.187.150
						TOTAL			97.000.000	TOTAL			101.187.150

Lic. Raul H. Alfonso Paredes

Ing. Cristian Rodrigo Aceval Sosa
Director de Tecnología de la Información y la Comunicación

Carmen Beatriz Camou[illegible] B.
Técnico Administrativo

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

CD 09/2023 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS TIPO I AVANZADAS PARA EL MTESS" - ID. Nº 437.204

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	JUAN VICTOR SILVA BOGADO			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211508-001	Computadoras Tipo I Avanzadas para el MTESS	UNIDAD	UNIDAD	10	ACER	CHINA	9.700.000	97.000.000
						TOTAL			97.000.000

Lic. Raúl R. Alfonso Paredes

Carmen Beatriz Camp... B.
Técnico Adm...

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

Ing. Cristian Rodrigo Aceval Sosa
Director de Tecnologia de la Información y la Comunicación